

SESIONES DE PRORROGA

2004

ORDEN DEL DIA N° 1872

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE OBRAS PUBLICAS
Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 7 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 17 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Proyecto** Puente Ferrovial Santa Fe-Paraná, provincias de Santa Fe y de Entre Ríos. Desarrollo y adopción de medidas para su concreción. **Storero y otros.** (4.635-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo la provisión de fondos para la concreción del proyecto Puente Ferrovial Santa Fe-Paraná; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, desarrolle el proyecto Puente Ferrovial Santa Fe-Paraná, provincia de Santa Fe y provincia de Entre Ríos, y que provea los fondos necesarios para la concreción de esta obra.

Sala de las comisiones, 26 de noviembre de 2004.

Zulema B. Daher. – Hugo D. Toledo. – Carlos D. Snopek. – Alicia A. Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Miguel A. Giubergia. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Rafael A.

González. – Alfredo C. Fernández. – Carlos G. Macchi. – Heriberto E. Mediza. – Juan C. Bonacorsi. – Ricardo A. Wilder. – José R. Romero. – Adrián Pérez. – Juan J. Alvarez. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Luis G. Borsani. – Noel E. Breard. – Graciela Camaño. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Jorge C. Daud. – María G. De la Rosa. – Fabián De Nuccio. – Eduardo Di Pollina. – Dante Elizondo. – Silvia G. Esteban. – Patricia S. Fadel. – Adán N. Fernández Limia. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Alejandro O. Filomeno. – Rodolfo A. Frigeri. – Juan C. Gioja. – Julio C. Gutiérrez. – Cinthya G. Hernández. – Roberto R. Iglesias. – Alfredo A. Martínez. – Claudio J. Poggi. – Héctor T. Polino. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Las nuevas organizaciones del territorio, en la que los bloques regionales componen nuevas configuraciones del espacio, requieren de obras de infraestructura que permitan la vinculación entre sus partes. En el contexto del Mercosur son los corredores bioceánicos y la hidrovía del Paraná, relevantes conectores para articular vastas zonas del bloque. En la escala nacional, como parte fundamental en su construcción del bloque, son los procesos de integración regional y es la región centro, constituida por las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, una componente esencial en los emergentes equilibrios del territorio.

Para comunicar los diferentes polos de esta región una de las obras fundamentales –parte del co-

rredor bioceánico– es la autovía Concordia-Córdoba, con posterior desarrollo hacia el este con Porto Alegre-Brasil y hacia el oeste San Juan mediante con el puerto de Coquimbo-Chile atravesando el Paso de Aguas Negras, en la Cordillera de los Andes.

Para efectivizar esta comunicación uno de los “cuellos de botella” es la vinculación de Santa Fe con Paraná, que hoy se realiza con el túnel subfluvial y la ruta nacional 168.

Es por tal motivo que la Cámara de Diputados de la Nación solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, desarrolle el proyecto Puente Ferroviario Santa Fe-Paraná y que provea los fondos necesarios para la pronta concreción de esta obra.

*Hugo G. Storero. – Nelson De Lajonquière.
– Julio C. Gutiérrez. – Lilia J. G. Puig
de Stubrin. – Alicia E. Tate.*



Imprenta
del Congreso de la Nación